



BASES

1. Los artículos deberán desarrollar temas actuariales de Datos, Innovación, Covid, Rol del Actuario, Normatividad.
2. Los trabajos deberán plantear hipótesis y/o metodologías actuariales cuidando el equilibrio entre los aspectos teóricos, empíricos y prácticos.
3. Al menos un 30% de sus páginas deberán dedicarse a exponer los beneficios del tema desarrollado para la innovación y/o para la inclusión financiera del seguro (incrementar la penetración), ya sea hacia las instituciones aseguradoras, afianzadoras o a empresas vinculadas con la actividad de dichas instituciones."
4. El artículo deberá estar orientado a ser comprendido por todo funcionario de las instituciones aseguradoras, afianzadoras o empresas vinculadas con la actividad de dichas instituciones que toma decisiones relacionadas con el tema desarrollado.
5. De cada artículo, el Comité Técnico evaluará los siguientes puntos:
 - a. Aportación y aplicación práctica al Sector
 - b. Metodología, desarrollo, documentación y fundamentación
 - c. Estilo, redacción y presentación
 - d. Contribución a la innovación y/o a una mayor penetración del seguro
 - e. Originalidad
6. Los trabajos ganadores serán expuestos y premiados en el marco del Trigésimo Congreso Nacional de Actuarios, que nuestra Asociación llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, durante el mes de marzo de 2022.
7. La AMA pagará, a un autor de cada trabajo ganador, los gastos de traslado por la vía que resulte menor entre la aérea y la terrestre, hospedaje y alimentos correspondientes al día y, según decida dicho autor, la noche anterior o la noche siguiente al día en que sea presentado el trabajo en el congreso.
8. Los participantes deberán enviar la siguiente información:
 - Archivo de Datos Personales, que contenga el nombre del participante, su currículum vitae, el seudónimo bajo el cual se registra su artículo, domicilio, correo electrónico y teléfono fijo y/o móvil del autor en formato Word o PDF.
 - Resumen del artículo (abstract), el cual deberá incluir una breve descripción del tema indicando claramente lo que se expondrá en el artículo. La extensión máxima del resumen ejecutivo será de 3 cuartillas.
 - El artículo de investigación con que participará el autor, sujeto a lo establecido en la sección "Reglas de Publicación" de la presente convocatoria.
 - Dos cartas firmadas por dos miembros de la AMA que acrediten la vinculación o interés del participante en el seguro y la fianza mexicanos. No podrán firmar estas cartas los miembros del Consejo Directivo ni quienes participen en la evaluación de los artículos participantes.
9. Los documentos solicitados deberán enviarse al correo beatriz.brambila@ama.org.mx con fecha límite del 7 de enero de 2022. Después de enviar los documentos requeridos el autor recibirá un correo de confirmación en un plazo de 3 días. El Consejo Técnico de la AMA informará a los participantes a más tardar el 7 de Marzo de 2022 si su artículo fue acreedor de alguno de los premios.

Límite para recepción de artículos hasta el 7 de enero de 2022
beatriz.brambila@ama.org.mx



1er. Lugar: \$ 50,000.00 MN

2o. Lugar: \$ 25,000.00 MN

3er. Lugar: \$ 12,500.00 MN

1. Todos los trabajos que se presenten serán evaluados por el Consejo Técnico de la AMA. Una vez que haya revisado y evaluado los artículos participantes, deliberará y adoptará su decisión por mayoría de votos. Su fallo será inapelable.
2. La evaluación de cada artículo dependerá de un miembro del Consejo Técnico de AMA y de dos dictaminadores especialistas en la materia. Tanto los dictaminadores especialistas como el autor se conservarán en el anonimato.
3. Adicionalmente, con la confirmación del registro de los artículos para participar, los actuarios certificados participantes podrán acreditar horas de educación continua ante el Colegio Nacional de Actuarios conforme a lo establecido en el Artículo 7 inciso g) del reglamento correspondiente. Los artículos ganadores serán publicados en los medios digitales autorizados por la AMA y como parte de las Memorias del Congreso Nacional de Actuarios.

REGLAS DE PUBLICACION

1. Sólo se considerarán artículos que no hayan sido publicados y no estén propuestos simultáneamente para tal fin, en algún otro medio.
2. Todos los artículos deberán estar escritos en español.
3. Los textos deberán ser presentados en formato abierto de Microsoft Word, tamaño carta, espacio de interlineado sencillo, en tipo Times New Roman de 10 puntos, con una extensión mínima de 10 cuartillas y máximo de 40 (incluidos los cuadros, gráficas, mapas, esquemas y fotografías).
4. La página inicial solo deberá contener el título del artículo y el seudónimo bajo el cual se inscribe el autor del artículo (máximo 2 autor por artículo).
5. No se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la participación del artículo.
6. Los autores de los artículos ganadores para su publicación por parte de la AMA, ceden sus derechos patrimoniales para que éstos se publiquen y distribuyan tanto en versión impresa como electrónica. Los autores conservan sus derechos morales, así como la posibilidad de distribuir gratuitamente dichos artículos con propósitos académicos o científicos.
7. Aquellos trabajos que hayan sido parcial o totalmente publicados antes del Congreso, así como trabajos que hayan sido dirigidos o desarrollados por alguno de los miembros del jurado no serán considerados para participar en la presente convocatoria.
8. Con el registro de su artículo, el autor acepta observar el Código de Ética y Conducta del Actuario. Los autores son responsables de cualquier violación a la Ley Federal de Derechos de Autor en la que llegaren a incurrir, en relación con el artículo presentado. Cualquier situación no contemplada en lo establecido en esta Convocatoria, será sometida a consideración del Jurado.

Con este esfuerzo, esperamos seguir fortaleciendo el alcance de nuestro congreso con proyectos propositivos que den conocimiento de alto nivel a la comunidad actuarial.

¡Esperamos contar con tu participación!

